

AT-18.505.

Logroño, 26 de enero de 1993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública* IV.B.60

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea, centro de transformación y red de distribución, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LEIVA

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 KV 1x95 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 190 m. con origen en el apoyo n° 284 de la línea "Leiva" y final en el C.T. "Leiva", interior con transformador de 400 KVA. Red de distribución en baja tensión, aérea y subterránea, con conductores aislados de 3x150/95 mm<sup>2</sup> y 3x95/50 mm<sup>2</sup>.

e) Presupuesto: 20.562.733 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.510.

Logroño, 26 de enero de 1993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica* IV.B.61

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, calle Luis de Ulloa.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Centro de transformación interior "Ulloa", con dos transformadores de 400 y 250 KVA.

e) Presupuesto: 209.320 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.955.

Logroño, 26 de enero de 1993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública* IV.B.62

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, calle Cigüeña.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble cable tipo P3PFV 12/20 KV 3(1x240) mm<sup>2</sup> Al. Tendrá una longitud de 27 m. con origen en la línea "Cigüeña-Rico" y final en el C.T. "Mercadona".

e) Presupuesto: 1.059.187 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.634.

Logroño, 26 de enero de 1993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública* IV.B.63

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea subterránea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LARDERO, Carretera de Soria.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Línea aérea a 13/20 KV, con cable DHV 12/20 de 1x95 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud de 140 m. con origen en el apoyo n° 95 de la línea "Residencial Topacio-Villa Patro 4" y final en el C.T. "Villa Patro n° 4", con transformador de 400 KVA.

e) Presupuesto: 3.955.678 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.631.

Logroño, 27 de enero de 1993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

## C. Anuncios particulares

### BANCO ZARAGOZANO, S.A.

*Extravió de documentos*

IV.C.7

Extraviados resguardos de Imposición a Plazo Fijo n°s. 25-10.562-8, 25-11.139-0 y 25-100.372-6, transcurridos diez días de la publicación del presente anuncio procederemos a la cancelación de los mismos.

Santo Domingo de la Calzada, 4 de Febrero de 1993.

### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

### TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n° 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	50